Asunción, 22 de marzo del 2017

NOTA UOC N° 313/2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 19 del Decreto N°21.909/03, modificado por el Decreto N°5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Contratación Directa N° 03/18 "Servicio Ceremonial" con ID N° 347739, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, en atención a que el servicio es variable, de acuerdo a las necesidades de la dependencia de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

C.P. Héctor Salinas
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones